



## **ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

## **DIRECCIÓN SUPERIOR**

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas Responsable: Kimberly Larisa Hernández Cruz

Mes/año: Febrero 2025 /

No. De Convenio	Fecha de	Convenio	Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objete del Comunic
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	Objeto del Convenio
				SIN MOVIMIENTO		

**Nota:** Adjuntar documentacion de soporte en forma digital, asi como así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Protesional Japaniciero II irección de Administración y Finanzas Despacho Ministerial Ministerio de Cultura y Deportes

Lic. Pedro Odanka Monterrosa Canastuj Director de Administración y Finanzas Despacho Ministerial Ministerio de Cultura y Deportes





## Justificación de la Literal "E" del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 05 de marzo 2025

Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realiza convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, derivado a que no existe / ningún financiamiento para la misma.

> Life. Pedro selando Mantemasa Consstil Director de Administración y Finanzas Despacho Ministerial Ministerio de Cultura y Deportes







